

En Carta de 7 de Junio 1643 me escrivio Sr. que de los
 soldados entregados por mi parados 200 con que Sr.
 suyo a un ag. a que año usian huída de antes de
 llegar de sermto y que el no era ~~el~~ ^{el} ~~sermto~~
 como era Sr. exhorta queremto. y aunque se puxo
 a los no se acaeson - araque de media - no se mitte
 noticia que el Sr. Martin de S. J. un dia por aca
 y el chico puerca - y cumpliendo con la orden de Sr.
 Seremto con algunas paragu. se entregu en la car
 cel del señor coneg. suplico a Sr. Todisponga a
 y me ymbre testimonio - que aunque ~~el~~ ^{el} ~~sermto~~
 a que año y por soldado en la ocasion de heario
 por esta Villa. no se permitio por no contra Venir
 a. Sr. tiene mandado y por no embargarme
 con honor de ampore satisfacion por que deso
 ser puntual entodo y me ~~el~~ ^{el} ~~sermto~~ ^{el} ~~sermto~~
 cosas del servicio de samagorda y Sr. que
 aca y por ser comodo en mi junta miento
 17 de marzo 1651 =

Palanque Real Villa de Perera
 Juan de S. J.